

La reforma del PGC: Reconocimiento de Ingresos

Miércoles, 18 de noviembre de 2020, de 09:30 a 13:30 horas

Mediante la Herramienta GotoTraining

Área: CONTABILIDAD

Ponentes

Dña. María Samper / D. Gonzalo Casado
Departamento Técnico del ICJCE

Presentación

Te damos nuestra más cordial bienvenida a la sesión on-line sobre la “*La reforma del PGC: Reconocimiento de Ingresos*”.

La Resolución del ICAC, aún en fase de Proyecto en información pública, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios constituye el desarrollo reglamentario de los criterios actualmente recogidos en la NRV 14ª del Plan General de Contabilidad.

En este sentido, la aprobación de la NIIF-UE 15 a nivel europeo constituye, en palabras del regulador, una oportunidad para profundizar en el desarrollo de los criterios contables en materia de reconocimiento de ingresos recogidos en la presente Resolución. El objetivo de la modificación sobre esta materia es introducir el principio básico consistente en reconocer los ingresos cuando se produzca la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con el cliente y por el importe que se espera recibir de este último, a partir de un proceso secuencial de etapas.

La sesión se centrará en el análisis de cada una de estas etapas incorporando los ejemplos ilustrativos necesarios para facilitar su comprensión. A continuación, se abordarán los casos particulares recogidos en el Capítulo V de la Resolución (costes incrementales, ventas con derecho a devolución, licencias, etc.), finalizando con las novedades en la información a incluir en la memoria a este respecto.

Programa

- 1. Aspectos generales.**
- 2. Proceso secuencial para el reconocimiento de ingresos:**
 - Etapa 1. Identificar el contrato
 - Etapa 2. Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato.
 - Etapa 3. Determinar el precio de la transacción o contraprestación del contrato.
 - Etapa 4. Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir.
 - Etapa 5. Reconocer el ingreso por actividades ordinarias.
- 3. Casos Particulares.**
- 4. Cuentas anuales.**

Datos de interés

Fecha: 18 de noviembre de 2020

Horario: De 09:30 a 13:30

Horas homologadas a efectos del ICAC: 4 horas Contabilidad

Horas homologadas a efectos del REC: 4 horas

Código del Curso: 50182493

Nota importante

El número de plazas para este curso es de **45** que se asignarán por riguroso orden de inscripción. En el caso de que se complete el número de plazas previsto, el proceso de inscripción se mantendrá abierto, en este caso para una sesión de este mismo curso que tendría lugar el día 06/11/2020 impartida por ponentes del Departamento Técnico del ICJCE. Es muy importante tener en cuenta que esta sesión únicamente se llevará a cabo si se completan las 45 plazas de la primera sesión.

Tanto el curso del día 18/11/2020 como la sesión del día 27/11/2020 (si se celebre) se realizarán de forma virtual en directo a través de GotoTraining y GotoWebinar. Con la confirmación de asistencia, remitiremos un link para la conexión a través de una invitación.

Derechos de inscripción

- Censores y profesional colaborador: (*) **60,00 euros**
- Otros: **140,00 euros**

(*) La figura del profesional colaborador es la persona que **No Forma parte del ROAC**, pero que trabaja en firmas/despachos del Instituto y por tanto puede solicitar su inscripción en el ICJCE.

PLAZAS LIMITADAS

Documentación: En su caso, se enviará por e-mail (no se entregará en papel)

Una vez realizada la inscripción y confirmada tu asistencia a la sesión online en directo por parte de la Agrupación AT 11 :

1. La Agrupación te enviará una invitación a tu cuenta de correo para participar en el seminario.
2. Haz clic en la URL de acceso con suficiente antelación a la hora indicada (en este caso la sesión está programada para comenzar a las 09:30).

3. Si estás en un equipo de escritorio, (ordenador fijo o portátil), y es la primera vez que accedes, tal vez necesites descargar primero el archivo de Citrix Online Launcher para iniciar la sesión. Proceso que se ejecuta de forma automática.
4. Una vez conectado, deberás esperar a que dé comienzo el seminario.
5. Si vas a unirse al seminario web desde tu dispositivo móvil o tablet, puedes descargarte la aplicación de GoToWebinar para Android o iOS y unirse desde tu dispositivo móvil o Tablet.
6. Introduce el **ID del seminario web** que se le ha incluido en la invitación.

[Enlace al formulario de inscripción](#)

No obstante, si necesitas ayuda puedes contactar con nosotros: Telf: 952 60 17 70 – correo electrónico: malaga@icjce.es